

POR LA CONCESIÓN MARÍTIMA DE SAN ANDRÉS

Fórum tendrá que pagar 1,5 millones de euros por la concesión marítima de San Andrés

SANTA CRUZ DE TENERIFE. - NOÉ RAMÓN

La Audiencia Provincial ha ordenado a la entidad Parque Marítimo Anaga SA, integrada por Fórum Filatélico, a abonar 1,5 millones de euros a la empresa Bricansa, propiedad de José Ana Labajos, por la concesión para construir el puerto deportivo de San Andrés.

A finales de 2006 se llevó a cabo la intervención judicial por parte de la Audiencia Nacional de Fórum Filatélico una decisión que afectó a las propiedades que esta entidad tenía en Tenerife y que consistían en la construcción de este muelle deportivo con 500 puntos de atraque y de una urbanización en Valle Tahodio. Todo ello coincidiendo con el inicio del conocido como *caso Fórum* que en la actualidad mantiene imputados a una decena de personas. A partir de este momento se dejaron de realizar los pagos convenidos.

Fórum Filatélico era una empresa dedicada en teoría a la compra-venta de sellos, pero que en la práctica desvió parte del dinero que le entregaban sus clientes a otros negocios. Sobre todo, a la inversión en ladrillo. La matriz tiene a su nombre múltiples propiedades repartidas por toda España y una de sus filiales también se dedicaba a los negocios inmobiliarios. Se trata de Grupo Unido de Proyectos y Operaciones, que es propietaria de terrenos en Marbella con una extensión de 24.495 metros cuadrados y concesionaria del puerto deportivo en Santa Cruz de Tenerife.

De acuerdo con la memoria económica que depositó en el Registro Mercantil de Madrid, Grupo Unido es dueña de la totalidad del capital de Parque Marítimo Anaga (PMA). Esta última empresa, ubicada en Tenerife, tiene una concesión cedida por Labajos que le permite construir y gestionar durante 30 años el puerto deportivo y pesquero de San Andrés, al norte de Santa Cruz y que aún sigue vigente.

La intervención judicial de Fórum Filatélico frustró este proyecto descomunal que preveía 500 puntos de atraque y ocupaba una superficie de 120.000 metros cuadrados en tierra y otros 125.000 en mar. La concesión data de febrero de 2002 pero no fue hasta diciembre de 2005 cuando se formalizó el contrato de ejecución con la Unión Temporal de Empresas (UTE), formada por Acciona Infraestructuras, FCC Construcciones y Sato por un importe de 58 millones de euros.

El proyecto lleva años rodeado de polémica y llegó a generar una protesta vecinal. Labajos ha desmentido siempre que haya ejercido como testaferro de

Fórum Filatélico en Tenerife. Muy al contrario, señala que su vinculación con esta empresa se limitó a haberles vendido Parque Marítimo Anaga a través de la fórmula denominada Reserva de Dominio. De esta manera el empresario siguió vinculado a estas compañías mientras que Fórum pagaba las cantidades acordadas.

Indica este empresario que la venta de Parque Marítimo a un grupo de empresas que luego fueron a su vez adquiridas por Fórum se realizó con todas las de la ley y declarándolo en Hacienda. En el caso de Valle Tahodio, sin embargo, ha seguido vinculado a esta urbanización ya que, tras efectuarse la venta, vio como la nueva empresa no contaba con la infraestructura necesaria para ejecutar el convenio. Por ello solicitó ejercer como presidente representativo, que no ejecutivo, y así lo hizo hasta que Fórum compró estos terrenos a través de una de sus filiales, Nido. Sin embargo sigue vinculado a las parcelas ya que aún no se han pagado todas las cantidades.

En los documentos internos, en poder del juez Baltasar Garzón en la investigación sobre la trama de Fórum Filatélico, se señala que Pérez Labajos no sólo medió ante el exalcalde de Santa Cruz de Tenerife, Miguel Zerolo, sino en otras "esferas políticas" del Gobierno canario, tal y como apareció en uno de los faxes encontrados por Anticorrupción en los despachos centrales del Fórum de Madrid tras la intervención judicial de esta sociedad.

En el escrito se aseguraba que Labajos "realizó una labor de presión inmensa a las más altas esferas políticas, tanto municipal como de la Comunidad", y que esto se realizó "asumiendo con cargo a su propia economía gastos del Parque Marítimo Anaga, así como gestiones ante la asociación de vecinos de San Andrés". Entre las personas que nombra el juez en el auto remitido a los juzgados de Tenerife figura también el presidente de la Asociación de Vecinos del barrio costero, el expresidente de la Autoridad Portuaria, Luis Suárez Trenor y una exasesora de Zerolo.

El propio exalcalde, Miguel Zerolo, está personado en el proceso judicial aunque las fuentes consultadas no saben en calidad de qué.